

PODER ELECTORAL

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISION DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL
OFICINA DE REGISTRO CIVIL
"MUNICIPIO SOTILLO"
ESTADO ANZOATEGUI

ACTA DE NACIMIENTO

--- Quien Suscribe **GLEN CHAGUAN**, Registrador Civil de Puerto La Cruz, Municipio Sotillo Estado Anzoátegui; Según Resolución Nº 006, de Fecha 08 de Enero de 2.010: CERTIFICA: Que esta copia es Fiel de su Original y dice así: -----

Acta Nº 2255 FOLIO 137 TOMO 03: Dr. LEOPOLDO ENCINOZO PEÑA rimera Autoridad Civil del Distrito Sotillo del Estado Anzoátegui, hace constar de hoy: VEINTIUNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTO SETENTA, se presentó l Despacho el Ciudadano: FERNAN CENTENO, Casado de treinta y tres años de dad, de profesión: Medico, natural de Caripe el Guacharo, Estado Monagas y xpuso que el niño que presenta de nombre: "JUAN CARLOS" nació en el lospital Central, Jurisdicción de Municipio el Carmen, distrito Bolívar - Estado nzoátegui, el día: QUINCE DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, siendo su hijo EGITIMO y de: MARIA MALDONADO DE CENTENO, Casada de treinta y dos ños de edad, de profesión: Oficios del Hogar, natural de Cumana- Estado Sucre y mbos domiciliados en esta ciudad.- Fueron testigos presenciales de este Acto los iudadanos: NELIDA ARZOLA, de veinte años de edad de profesión: Oficinista y LADYS FERMIN de Veintidós años de edad de profesión: Oficinista y ambos omiciliados en esta ciudad.- Leída la presente acta al Exponente y Testigos nanifestaron su conformidad y firman.-El Registrador Civil (fdo) ilegible.-Exponente (fdo) ilegible.-Testigos (fdos) ilegible.--

-- Constancia que se Expide, en el Registro Civil Puerto La Cruz, a los Siete (07)

011)

lías del mes de Abril de Dunginyana. Alva Peñalver

GLEN CHAGUAN



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

MÉXICO



JUAN CARLOS CENTENO MALDONADO, quien nació el 15 de julio de 1970, en Barcelona, Anzoátegui, República Bolivariana de Venezuela, cuya fotografía aparece al margen, protestó adhesión, obediencia y sumisión a las leyes y autoridades de los Estados Unidos Mexicanos y ha cumplido los requisitos que los artículos 19 y 20, fracción I, inciso c) de la Ley de Nacionalidad vigente establecen para obtener la nacionalidad mexicana por naturalización.

Dado lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, Apartado B, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33, Fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Sexto, Inciso a), Fracción II del Acuerdo por el que se delegan facultades en los Servidores Públicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores que se indican, se expide a su favor la presente carta de naturalización para los efectos legales a que haya lugar.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de julio del dos mil catorce.

LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ASUNTOS JURÍDICOS MONICA MARIA ANTONIETA VELARDE MENDEZ.

Sello Digital

MQA0ADQAMgAzAGUANAA2ADYANgBmADgAZAA5AGEAOABmADcAYQAyADkAZQBkAGMANgAzADUAZQ
AZAGQAZgBkADgAYgBmADQAMAA0ADUAYgAZADKAOQAWADYANQA4ADEAMgAWAGEAZABIAGMANQAW
ADgAYwBiADYAMgA2ADIAMwBkAGMAZQA2ADIAOAA2ADUAOQAZADKAMAA4AGUAZQAZADEAYQAIADU
ANQBmADgANABhAGMAYWAXAGYANgA4AGYAMQBjADkAZgBiADQAZQBKADAAYWBmADKAMgBIAGQAN
ABIADgAMAA2ADMANgAZADEAYWA2ADgAYgAXADUAMwBiADUAZgA3ADYANWA3AGYANWA3ADUAMAA3
AGUAOQA4AGIAYWA2ADQAZQAWADMANQBIADgAZABIADIANAAZAGYAYQA3AGYAOABIAGUANWBJADE
AYWA4ADCAZQAWADMAOABJADYANWA4ADQAYgA0ADAANWAZAGYAOAAIADYANAA2ADQAZQAWADMA
ZQAyADgAYgAWADUAMABJADUAYgAYADQAMQBIADgAMWBmAGMANWAIAGIANgA4ADQAZgAXAGUAMW
BKADAANgBJADIAYQA0ADYAYgA2ADAAYWBJADIANWAIAGQAMQBIADAAZBIADUAYQA5AGEAMgAYADI
AYgAZADEAYQA=

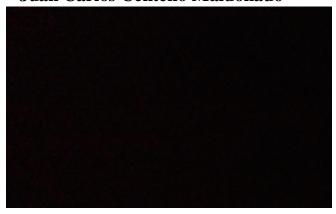
Cadena Original

VENEZOLANA |Juan Carlos|Centeno Maldonado|M|Ser Latinoamericano o de la Península Ibérica|43

Firma del interesado

Carta de naturalización No. 01133 Expedida a favor de JUAN CARLOS CENTENO MALDONADO Expediente NLE/521.2/VEN1/0000019/14 CURP: CEMJ700715HNENLN00 Pagó \$4,110.00 por concepto de derechos

Juan Carlos Centeno Maldonado



Recibió los grados de: Doctor en Política Pública y Magíster en Ciencias con Especialidad en Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; Especialista en Gerencia de Recursos Humanos de la Universidad Metropolitana, Caracas. Sociólogo, Universidad Central de Venezuela, y Licenciado en Educación, mención Ciencias Sociales, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas - Venezuela.

Se ha desempeñado como profesor-investigador en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Central de Venezuela, Universidad de Monterrey, Universidad de la Salle (Bajío), Universidad Autónoma de Coahuila, Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de Universidad Autónoma de Nuevo León. En la actualidad es profesor Titular de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila y asesor del Rector.

Consultor de la División de Educación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Oficina Central, Washington, DC. Miembro del Sistema Nacional Nivel I SNI-I y Perfil Deseable PRODEP, miembro del Cuerpo Académico Ciencias Jurídicas.

Cuenta con seis libros publicados, capítulos de libros y varios artículos en revistas nacionales e internacionales. Ha sido dictaminador de múltiples revistas, capítulos y libros. Ha participado en congresos y foros en: Puerto Rico, Colombia, Costa Rica, Perú, Argentina, Ecuador, Brasil, Uruguay, Estados Unidos, Luxemburgo, España, Venezuela y México.